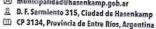


(0343) 4930 069 / 096, interno 111 www.hasenkamp.gob.ar

municipalidad@hasenkamp.gob.ar





### \* DECRETO N°77/2023

Hasenkamp, 11 de julio de 2023.-

#### VISTO:

La Escala de Sueldos vigente para el Personal Municipal;

### Y CONSIDERANDO:

Que en reunión mantenida con integrantes de la Comisión del Sindicato de Empleados Municipales SUOYEM, se trató el tema salarial;

Que el Presidente Municipal llegó a un acuerdo con el gremio en otorgar un 10 % de aumento sobre los sueldos de Junio, para Julio, un 10% sobre los sueldos de Agosto, para Septiembre, y un 10% sobre los sueldos de Octubre, para Noviembre a los Agentes Municipales;

Que es decisión del Ejecutivo Municipal, otorgar el mínimo de bolsillo de \$ 114.325,59 a partir del mes de julio, \$125.758,15 para septiembre y \$138.333,96 para noviembre de 2023;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el incremento salarial estipulado:

#### POR ELLO:

## EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

#### DECRETA

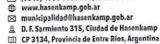
Art. 1º) Apruébese un incremento del 10% sobre los sueldos del mes de Junio, para Julio de 2023 (Anexo1), 10% sobre los sueldos de Agosto, para Septiembre de 2023 (Anexo 2) y el 10 % sobre los sueldos de Octubre para Noviembre de 2023 (Anexo 3) del Personal Municipal.-

Art. 2º) Establecese un Mínimo de Bolsillo en \$ 114.325,59 para los sueldos del mes de Julio de 2023, el monto para llegar a dicho importe será de carácter transitorio y No Remunerativo y No Bonificable.-

Art.3°) Establecese un Mínimo de Bolsillo en \$ 125.758,15 para los sueldos del mes de Septiembre de 2023, el monto para llegar a dicho importe será de carácter transitorio y No Remunerativo y No Bonificable.-



🕿 (0343) 4930 069 / 096, interno 111





Art.4°) Establecese un Mínimo de Bolsillo en \$138.333,96 para los sueldos del mes de Noviembre de 2023, el monto para llegar a dicho importe será de carácter transitorio y No Remunerativo y No Bonificable.-

Art. 5°) Impútese el gasto resultante a la partida Personal de acuerdo a la función que cumple cada agente.-

Art. 6°) Registrese, publiquese archivese.-

Manuel E. Landra Secretario de Gobierno Presidente Municipal



- 🕾 (0343) 4930 069 / 096, interno 111
- □ (0343) 4930 0097 0090, Interno
  □ www.hasenkamp.gob.ar
  □ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
  □ D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp. CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



# ANEXO 1 DECRETO Nº 77/2023

# ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: a partir del 01 julio 2023

CATEG.	SUELDO BASICO
1	140.737,31
2	126.368,42
3	114.888,92
. 4	108.103,66
5	102.412,00
6	92.827,76
7	88.270,53
8	84.255,67
9	82.443,44
10	80.551,59
MINIMO BOLSILLO	114.325,59
JORNAL DIARIO	4.027,58
HORA EMAO	1.804,24

JUEZ DE FALTAS: \$281.474,62.- (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 945/10)

CARGOS POLITICOS (Sin liquidación de presentismo)

INTENDENTE: \$ 844.423,85 (6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)

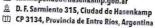
VICE-INTENDENTE: \$337.769,54 (40% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/ ORD. 163/2019)

SECRETARIO: 675.539,08 (80% DE LA REM. DEL INTENDENTE S/ ORD. 1041/09)



(0343) 4930 069 / 096, interno 111
 www.hasenkamp.gob.ar

⊠ municipalidad@hasenkamp.gob.ar





DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$ 422.211,92 (50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 80/2019)

DIRECTOR OBRAS Y SERVCIOS PUBLICOS: \$422.211,92 (50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 78/2019)

COORDINADOR DE PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL: \$253.327,15 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 77/2019)

COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO: \$253.327,15 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 84/2019)

COORDINADOR DE AREA DE LA MUJER, ANAF Y JUVENTUD: \$ 253.327,15(30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 36/2020)

### LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	Α	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %

# LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

Según fecha último ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior, es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

DESDE	PORCENTAJE
2 años	10 % s/diferencia
4 años	25 % s/diferencia
6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

7

A.A.



🕿 (0343) 4930 069 / 096, interno 111 www.hasenkamp.gob.ar

⊠ municipalidad@hasenkamp.gob.ar A D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp

III CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina

Jefe de División:

25 % sobre el básico de categoría 2

Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, Bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad. (Decreto Municipal Nº 36/92)

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1 Según Decreto Nº 16/2010 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antiquedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 15 % de remuneración de Secretario de Hacienda según Decreto 21/2017 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico cat. 1 Según decreto Nº 20/2011 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico cat.1 según Decreto Nº 04/2013 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Informática: 25 % s/básico cat. 1 Según Decreto Nº 43/2016 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Compras: 25% S/básico Cat.1 Según Decreto Nº 65/2019 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Recursos Humanos: 25% s/básico Cat.1 según DecretoNº 66/2019 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

Bonificación por Título: CicloBásico: 15 % sobre categoría 10

Secundario: Titulo no menor a 5 años: 20 % sobre categoría 6

Terciario: Carrera de 1 año a 3 años 20% sobre cat.4

Carrera de 4 años o más 30% sobre cat. 4

Carrera de 5 años o más 40% sobre cat. 4

Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la cat. 10









Adicional por Presentismo: 20% sobre cat. 10 no remunerativo no bonificable (según decreto Nº 10/16)

Hasenkamp, 11 de julio 2023

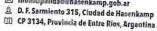
Manuel E.Landra Secretario de Gobierno

Hernan E. Kisser Presidente Municipal



🕿 (0343) 4930 069 / 096, interno 111

www.hasenkamp.gob.ar
 municipalidad@hasenkamp.gob.ar





## ANEXO 2 DECRETO Nº77/2023

# ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: a partir del 01 septiembre 2023

CATEG.	SUELDO BASICO
1	154.811,04
2	139.005,27
. 3	126.377,81
4	118.914,03
5	112.653,20
6	102.110,53
7	97.097,58
8	92.681,24
9	90.687,79
10	88.606,75
MINIMO BOLSILLO ::	125.758,15
JORNAL DIARIO	4.430,34
HORA EMAO	1.984,66

JUEZ DE FALTAS: \$309.622,08.- (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 945/10)

CARGOS POLITICOS (Sin liquidación de presentismo)

INTENDENTE: \$ 928.866,23(6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)

VICE-INTENDENTE: \$371.546,49(40% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/ ORD. 163/2019)

SECRETARIO: \$743.092,99(80% DE LA REM. DEL INTENDENTE S/ ORD. 1041/09)

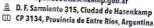
DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$ 464.433,12 (50% DE REMUNERACION

DEL INTENDENTE S/DEC 80/2019)



(0343) 4930 069 / 096, interno 111

www.hasenkamp.gob.ar
 municipalidad@hasenkamp.gob.ar





DIRECTOR OBRAS Y SERVCIOS PUBLICOS: \$464.433,12 (50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 78/2019)

COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL: \$ 278.659,87 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 77/2019)

COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO: \$278.659,87 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 84/2019)

COORDINADOR DE AREA DE LA MUJER, ANAF Y JUVENTUD: \$ 278.659,87

(30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 36/2020)

## LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	Α	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	, 9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %

# LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

Según fecha último ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior, es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

DESDE	PORCENTAJE
2 años	10 % s/diferencia
4 años	25 % s/diferencia
6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

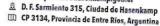
Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

Jefe de División: 25 % sobre el básico de categoría 2



(0343) 4930 069 / 096, interno 111
 www.hasenkamp.gob.ar

™ municipalidad@hasenkamp.gob.ar





Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, Bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad. (Decreto Municipal Nº 36/92)

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1 Según Decreto Nº 16/2010 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 15 % de remuneración de Secretario de Hacienda según Decreto 21/2017 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico cat. 1 Según decreto Nº 20/2011 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico cat.1 según Decreto Nº 04/2013 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Informática: 25 % s/básico cat. 1 Según Decreto Nº 43/2016 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Compras: 25% S/básico Cat.1 Según Decreto Nº 65/2019 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Recursos Humanos: 25% s/básico Cat.1 según DecretoNº 66/2019 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

Bonificación por Título: CicloBásico: 15 % sobre categoría 10

Secundario: Titulo no menor a 5 años: 20 % sobre categoría 6

Terciario: Carrera de 1 año a 3 años 20% sobre cat.4

Carrera de 4 años o más 30% sobre cat. 4

Carrera de 5 años o más 40% sobre cat. 4

Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la cat. 10

AAA









Adicional por Presentismo: 20% sobre cat. 10 no remunerativo no bonificable (según decreto Nº 10/16)

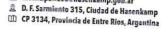
Hasenkamp, 11 de julio 2023

Manuel E.Landra Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser Presidente Municipal



🕾 (0343) 4930 069 / 096, interno 111





## ANEXO 3 DECRETO Nº77/2023

# ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: a partir del 01 noviembre 2023

CATEG.	SUELDO BASICO
1	170.292,14
2	152.905,79
3	139.015,60
, 4	130.805,43
5	123.918,52
6	112.321,58
7	106.807,34
8	101.949,36
9	99.756,56
10	97.467,42
MINIMO BOLSILLO	138.333,96
JORNAL DIARIO	4.873,37
HORA EMAO	2.183,13
	¥

JUEZ DE FALTAS: \$340.584,29.- (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 945/10)

CARGOS POLITICOS (Sin liquidación de presentismo)

INTENDENTE: \$ 1.021.752,86 (6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)

VICE-INTENDENTE: \$408.701,14 (40% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/ ORD. 163/2019)

SECRETARIO: \$817.402,28(80% DE LA REM. DEL INTENDENTE S/ ORD. 1041/09)

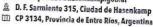
DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$ 510.876,43 (50% DE REMUNERACION

DEL INTENDENTE S/DEC 80/2019)



(0342) 4930 069 / 096, interno 111
 www.hasenkamp.gob.ar

⊠ municipalidad@hasenkamp.gob.ar





DIRECTOR OBRAS Y SERVCIOS PUBLICOS: \$510.876,43 (50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 78/2019)

COORDINADOR DE PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL: \$ 306.525,86 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 77/2019)

COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO: \$306.525,86 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 84/2019)

COORDINADOR DE AREA DE LA MUJER, ANAF Y JUVENTUD: \$ 306.525,86 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 36/2020)

### LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	Α	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %

# LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

Según fecha último ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior, es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

DESDE	PORCENTAJE
.2 años	10 % s/diferencia
4 años	25 % s/diferencia
6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

Jefe de División:

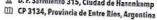
25 % sobre el básico de categoría 2

AA



(0343) 4930 069 / 096, interno 111 www.hasenkamp.gob.ar

□ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
 □ D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp





Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, Bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad. (Decreto Municipal Nº 36/92)

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1 Según Decreto Nº 16/2010 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 15 % de remuneración de Secretario de Hacienda según Decreto 21/2017 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico cat. 1 Según decreto Nº 20/2011 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico cat.1 según Decreto Nº 04/2013 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Informática: 25 % s/básico cat. 1 Según Decreto Nº 43/2016 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Compras: 25% S/básico Cat.1 Según Decreto Nº 65/2019 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Recursos Humanos: 25% s/básico Cat.1 según DecretoNº 66/2019 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

Bonificación por Título: CicloBásico: 15 % sobre categoría 10

Secundario: Titulo no menor a 5 años: 20 % sobre categoría 6

Terciario: Carrera de 1 año a 3 años 20% sobre cat.4

Carrera de 4 años o más 30% sobre cat. 4

Carrera de 5 años o más 40% sobre cat. 4

Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la cat. 10

AA.









Adicional por Presentismo: 20% sobre cat. 10 no remunerativo no bonificable (según

Hasenkamp, 11 de julio de 2023

Mănuel E.Landra Secretario de Gobierno

Hernán/E. Kisser Presidente Municipal